

Tabla de contenido

GENERALIDADES	3
1. MOTIVACION.....	11
2. JUSTIFICACION LEGAL	12
3. JUSTIFICACION TECNICA	15
4. FACTIBILIDAD FINANCIERA	21
5. ARTICULACION – ARMONIZACION	21
6. ANEXOS.....	23
a) Plan de accion base de la politica de Graduados.....	24
b) Esquema básico del acto administrativo estructurante de la politica de Graduados.....	24



**CONCEPTO DE SOLIDEZ JURIDICO, TECNICA Y FINANCIERA:
POLITICA DE GRADUADOS U.F.P.S
PG UFPS
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

2017

Elaboración: Ing. Silvana Maldonado Carvajal
Profesional Universitario – Oficina de Egresados

GENERALIDADES

EDUCACIÓN

El hombre ha evolucionado a través de los años, con ello ha realizado cambios en la manera de vivir, de vestir, de alimentarse entre otros, sin embargo existe un aspecto muy importante en el desarrollo mental del hombre: **La Educación**. La cual con el transcurrir del tiempo ha sufrido grandes y significativos cambios, pasando por muchos retos y dificultades dentro de este proceso de evolución. Dichas transformaciones se han realizado satisfactoriamente para mejorar el nivel de educación, de tal forma que cada vez, más personas tienen la oportunidad y la accesibilidad de estudiar no sólo niveles básicos (Preescolar, Primaria y Secundaria) si no también los niveles medio superior y superior. (Urzua & Puelles, 1995).

La educación es una herramienta fundamental en la vida del ser humano, ya que mediante ésta se adquieren conocimientos, habilidades y aptitudes que ayudan al individuo a favorecer su calidad de vida y su entorno, generando un mayor crecimiento y desarrollo económico ya que al contar con un mayor porcentaje de personas capacitadas hace que este círculo genere mayores ingresos, por lo tanto es importante para crecer consecutivamente a niveles micro y macroeconómicos (Urzua & Puelles, 1995).

El plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: **Todos por un nuevo país**, por primera vez en la historia del país, incluye a la educación como uno de sus pilares fundamentales; cuyo fundamento se encuentra en hacer de Colombia “ la mejor educada”, con el ánimo de cumplir con tan loable objetivo, dicho plan establece las líneas de acción para la construcción del Sistema Nacional de Educación Terciaria -SNET; que se proyecta como un sistema pertinente, que satisface las expectativas de la sociedad y las vocaciones productivas nacionales y regionales contribuyendo así al desarrollo socioeconómico del país. El nuevo reto que se plantea entonces, se enfoca en la realización de acciones que mejoren la calidad educativa, aumenten la cobertura y disminuyan los niveles de deserción aumentando el número de graduados, para lo cual necesariamente se debe fortalecer la relación entre permanencia, pertinencia y calidad.

En América Latina a mediados del siglo XX los países reestructuraron los sistemas de educación superior, su enfoque estuvo orientado en inculcar valores ciudadanos centrados en reformas encaminadas al fortalecimiento del Estado - Nación. En el periodo comprendido entre 1930 y 1946, la educación se convirtió en una problemática de orden nacional periodo que fue decisivo y determinante para iniciar procesos educativos que revolucionaron la educación superior. Se apoyó el desarrollo de las universidades públicas tales como Universidad Industrial de Santander (1948), Universidad del Tolima (1945), Atlántico (1941) y Caldas (1943).

El 22 de septiembre de 1867, mediante la Ley 66, nació la Universidad Nacional de Colombia, concebida como eje central y referente para las otras universidades oficiales que existían en el país: Universidad de Antioquia, 1822; Universidad del Cauca y Universidad de Cartagena, 1827 y Universidad de Nariño, 1904. De otra parte y a manera de contrapeso a la educación superior oficial, en 1931 se reabre la Universidad Javeriana, fundada por los jesuitas en 1623 y cerrada en 1768; la Universidad Bolivariana en Medellín (1936). De igual manera, siguieron funcionando el Externado de Derecho (1886) y la Universidad Libre (1923), como universidades laicas e independientes. En la década del 40 nacen las instituciones privadas con nivel académico sobresaliente tales como la Universidad del Valle (1945) y la Universidad de los Andes (1948).

A mediados de siglo aparecieron entidades científicas con el fin de indagar en problemáticas de índole nacional; se creó la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (1933), el Instituto Geográfico Militar (1934), la Contraloría General de la República (1935) y el Instituto Caro y Cuervo (1942).

Ahora bien, la revolución educativa no sólo se da en el contexto de las tendencias del siglo XX en América Latina, esta va de la mano de la dinámica social a la que se enfrentan las naciones; y en particular de la colombiana, la dinámica social que enfrentaba Colombia a mediados del siglo XX estaba direccionada a la modernización y desarrollo industrial de las regiones; las exportaciones de café, los préstamos e inversiones extranjeras en petróleo y minería fortalecieron y fomentaron la transformación del entorno económico Colombiano. Las migraciones de las personas que vivían en zonas rurales a las grandes ciudades, condujo a generar nuevos planteamientos económicos en materia de salud, educación y servicios.

Hacia 1940, el campo cultural colombiano dejó de tornarse como una nación cerrada en ideas, un grupo de pedagogos generan ideologías enfocados en el campo científico, literario y educativo sincronizándose con las nuevas corrientes de pensamiento.

El año 1942 las modificaciones al sistema de educación no fueron representativas, las políticas se limitaron a la legislación existente, el impulso por mejorar la educación superior empieza a declinar, sin embargo persiste el interés por seguir la modernización educativa por parte de los gobernantes.

Ahora bien, al contextualizar el entorno económico Colombiano y su importancia para el desarrollo de la educación, a continuación se describen diversos aspectos que transformaron el sistema educativo:

La expansión de la educación superior durante la década de los 90 hizo que la calidad se convirtiera en un tema importante en Colombia, para esta época se concentraron los mayores esfuerzos en iniciar la diversificación de programas académicos; la transformación educativa requería una estructura de orden ideológico que cumpliera con los fines propios de la educación profesional, con enfoque académico.

Con este fin, hacia el año 1950 nacieron el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e ICETEX como una nueva oportunidad de acceso a la educación Superior y los Institutos Nacionales de Educación Media (INEM).

Durante el periodo comprendido entre 1958 y 1974, la educación superior giró en torno a un modelo autónomo restringido a las universidades públicas, dirección académica autoritaria e intervención de sectores del gobierno, limitado el fomento a la investigación, privatización del sistema universitario y desarrollo de programas de posgrado en las Instituciones de Educación Superior.

A inicios de los años setentas y finales de los años ochenta, dos fenómenos frenaron el proceso de la educación en Colombia, el primero y más complejo fue la pérdida del contenido político en las Instituciones de Educación Superior, la segunda y más desafiante fue el desafío de igualdad social, para esta época todos los sectores opositores actuaron de forma simultánea dentro de las universidades, conduciendo a una profunda crisis en la educación; para el año 1992 se crea un nuevo esquema educativo.

A partir de la ley 30 de 1992 promovida por la Presidencia de la República, el sistema educativo se conformó por tres grupos de instituciones:



Fuente: Guía Técnica Oficinas de Graduados 2016

La dirección y control de estos, corresponde al Gobierno Nacional, el cual fue centralizado por el Instituto Colombiano para el fomento a la educación superior ICFES. Por otra parte la naturaleza de las IES están definidas como públicas u oficiales (de orden nacional), privadas o no oficiales adscritas al Ministerio de Educación Nacional -MEN-

Se definen los tipos de formación como:

- **Formación intermedia profesional** conduce al título de técnico profesional intermedio, encaminada al desarrollo actividades auxiliares, su duración máxima es de dos años.
- **Formación tecnológica:** encaminada a la creación y adaptación de tecnologías, esta formación da la opción de desarrollar programas profesionales y especialización tecnológica. Su duración es de máximo 3 años, para la modalidad de especialización tecnológica la duración máxima del programa está determinada por un periodo máximo de dos años.
- **Formación universitaria** Esta conduce a la obtención de títulos que llevan por nombre la disciplina académica de desarrollo, los programas de formación universitaria están organizados mediante currículos desarrollados por ciclos, al finalizar los ciclos se otorga el título profesional.

- **Formación avanzada:** Es el nivel más alto de la educación superior, el objetivo de la formación avanzada es la preparación y el desarrollo de actividades académicas y desempeño profesional especializado, estos programas son de dos tipos, el primero se obtiene el título de magíster o doctor, para el segundo grupo se titula como especialista, en este campo se profundiza aspectos específicos de una profesión.

Con la entrada del nuevo siglo el gobierno nacional se enfocó en formar ciudadanos competentes a través de innovaciones tecnológicas y científicas, bajo este modelo se promueve el aprendizaje como un proceso vital para el sistema educativo del nuevo milenio y así desarrollar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores del ser humano.

Para este momento nace la revolución educativa, su objetivo está basado en ofrecer y garantizar a los colombianos una educación con desarrollo de nuevos conocimientos implementados, núcleos de trabajos disciplinarios en los programas universitarios con el fin de desarrollar nuevos espacios vinculando a las empresas, universidades y docentes, y así ofrecer un país innovador y competitivo. La innovación nace como un nuevo elemento para el desarrollo de conocimientos y destrezas, este ha sido el rol más importante de la educación en el siglo XXI, formar ciudadanos competentes a través del aprendizaje permanente de la mano de la innovación.¹

Desde el ámbito educativo, el desarrollo de competencias es la estrategia más predominante del nuevo siglo, el ideal educativo se rige a cuatro capacidades básicas: conocer, hacer, vivir juntos y aprender a ser. Los proyectos y programas educativos van enfocados desde la escuela primaria y secundaria con el objetivo de promover la pertinencia educativa a través de la innovación y la competitividad. Para lograr ser competitivo significa desarrollar competencias específicas de cada persona y así fortalecer los proyectos de vida desde la escuela primaria y secundaria.

Con esta iniciativa, el Ministerio de Educación Nacional crea el “programa de articulación educativa de la educación media con la educación laboral y el mundo del trabajo” está enfocado en acercar el proyecto de vida de los jóvenes a las necesidades de desarrollo del país, articulado a través de alianzas institucionales de educación superior y el SENA. Con la estrategia de formación impulsada por el Ministerio de Educación Nacional, se ha logrado que el 67% de los docentes tengan una formación básica en las tecnologías y el 32% en su uso pedagógico en el aula de clase. Se crea el

¹ La Revolución Educativa un esfuerzo continuo y permanente(2006) // <http://www.mineducacion.gov.co/>

Portal Educativo Colombia Aprende como herramienta educativa, este cuenta con más de 25.000 contenidos educativos y objetos de aprendizaje para todas las áreas del conocimiento.²

Todos estos cambios y esfuerzos representan una manera de ofrecer al país y a sus ciudadanos una educación pertinente para los desafíos de la sociedad del siglo XXI.

SEGUIMIENTO A GRADUADOS

En la actualidad, el plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, incluye a la educación como uno de sus pilares fundamentales, situación dada por primera vez en nuestro país, con la meta de hacer de Colombia “la mejor Educada”. Igualmente, los sistemas mundiales políticos y económicos vienen experimentando cambios de carácter global que exigen mayores habilidades formativas y profesionales a los egresados. Ante este panorama las Instituciones de educación superior, examinan cuidadosamente la inserción de sus graduados en el mercado laboral y el impacto que estos generan en su entorno. Esto requiere cooperación, impulso a la innovación y desarrollo tecnológico, que permita a las instituciones asegurar que las capacidades de sus estudiantes -futuros graduados-, aseguren y superen la simplicidad de obtener un “Título”, y sobrepasan a generar en ellos necesidades permanentes de aprendizaje.

En los últimos años, cada vez son más las exigencias solicitadas a los empleados calificados; una de las más importantes, es estar mejor educados y capacitados, lo cual es el impulso clave del desarrollo económico global. Adicional a esto, otra exigencia, es reconocer el alcance cada vez mayor, de la tecnología que afecta los sectores con un alto nivel de conocimientos en la economía, lo cual se refleja directamente en el mercado laboral y en consecuencia genera cambios constantes y crecientes, en la importancia de los conocimientos, por lo tanto, el término “Mercado Laboral” es transitorio y desdibuja algunos límites entre el trabajo, el tiempo libre y la educación, detectando una mayor flexibilidad y movilidad con formas de laborar no estandarizadas³. En consecuencia, los grupos de interés de la IES, la formación vocacional y el mercado laboral tienen una necesidad vital de la documentación apropiada para evaluar el escenario cambiante, sobre todo en el área de la inserción al mercado

² Programa articulación educativa de la educación media (2010) // <http://www.mineducacion.gov.co>

³ Adriana Planchart Lanchart Schenel - Luz Dary Castro. Plan de mejoramiento para el programa de Seguimiento al Egresado de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. (Trabajo de Grado para optar por el título de Especialista en Gerencia Educativa). Universidad de la Sabana Instituto de Postgrados Forum especialización en gerencia educativa Chía 2012.

laboral de los recién graduados. El periodo de transición entre la universidad y el empleo es reconocido como crucial para el futuro desarrollo profesional.

Durante el proceso de formación profesional, el seguimiento a graduados es estratégico para fortalecer las Instituciones de Educación Superior y así lograr estándares de calidad. El seguimiento permite observar las carreras profesionales en condiciones reales y analizar la eficacia profesional en el campo productivo y la formación del egresado en el contexto, constatando los niveles de satisfacción alcanzados; permitiendo también evaluar el desempeño de la IES como ente responsable de los atributos y pertinencias de sus egresados. Estas iniciativas evaluativas, se amplían del egresado al empleador, los compañeros de trabajo e incluso el entorno familiar, con procedimientos objetivos que, con un riguroso análisis, permiten información para los distintos actores del proceso, en diferentes niveles de gestión y en pro del mejoramiento de la calidad de los programas académicos.

Un programa de seguimiento a graduados redundante en asegurar la calidad y se desarrolla en pro de satisfacer las necesidades de los estudiantes, de la sociedad en conexión al mercado laboral y como consecuencia mide el éxito de la IES con el resultado de sus graduados en dicho mercado, por lo tanto, hace sostenible su compromiso con la sociedad.

Las bases fundamentales del seguimiento a graduados enriquecen procesos al interior de la IES, y les permite indagar, concluir y tomar acciones pertinentes en pro de la calidad de sus egresados, estos aspectos se ven reflejados en:

- **Mejoramiento de currículos.** El seguimiento a graduados es una herramienta que optimiza el desarrollo de programas académicos consecuentes al contexto laboral, y permite recopilar información necesaria sobre el éxito profesional, estatus, ingresos, empleabilidad, e igualmente sobre los conocimientos, exigencias, habilidades, requisitos laborales, áreas de empleo, cargos, nivel profesional, etc. de los graduados al entrar a hacer parte del mercado. Igualmente se pueden realizar evaluaciones a los egresados en retrospectiva durante el paso por la carrera, y con estos resultados generar ajustes o cambios al proyecto educativo institucional. Los resultados también pueden incidir en generar innovaciones en la IES.
- **Conocimiento de los grupos de interés.** Las evaluaciones pueden enfocarse hacia el conocimiento de los estudiantes y empleadores. Incluso a padres de familia, quienes velan por el aseguramiento del empleo de sus hijos y por conocer las posibilidades que cada carrera abre en el mercado laboral para los mismos. La investigación puede detectar variables tales como: ubicación geográfica, ingresos, tipo de profesión, funciones y alcances del empleo, sector empresarial, etc., de forma que dan la seguridad a todos los grupos de interés para la toma de decisiones sea por parte de un egresado o viceversa, por un empleador. Como las

IES son de carácter democrático, y sus estudiantes provienen de diversas clases sociales; al ingresar a una institución, en términos generales, cuentan con poca información sobre sus currículos y sobre el mercado laboral al que van a enfrentarse por lo tanto, la orientación profesional generalmente está fuera de su alcance e incluso de su interés por la juventud que los caracteriza. Es de resaltar que para los empleadores son de interés los resultados de los estudios de seguimiento de egresados, porque les permite conocer las carreras profesionales y sus alcances correspondientes a sus necesidades.

- **Vinculación universitaria a los graduados.** Los resultados de la investigación de seguimiento a graduados, pueden dar a conocer las necesidades de los egresados para fortalecer vínculos con la IES. Igualmente dar herramientas a la IES para crear programas, actividades, eventos, articulación académica, etc. que permitan una comunicación asertiva y efectiva con los mismos y crear una comunidad interactiva con sentido de pertenencia. Igualmente, los resultados de las investigaciones, permiten mantener una base de datos actualizada para optimizar procesos posteriores al grado. Es pertinente realizar y renovar periódicamente estas investigaciones para mantener actualizados los intereses, necesidades y requerimientos para las siguientes promociones. Teniendo en cuenta esta realidad, evidentemente, hacer seguimiento a los egresados contribuye a crear vínculos con los empresarios que a su vez, facilitan futuras experiencias a los nuevos graduandos.
- **Aporte social.** Los resultados de la investigación procedentes del seguimiento a graduados, permiten aportar de forma directa a nuestra sociedad, en temas de vital importancia, creando como consecuencia políticas efectivas. El desarrollo de la educación es un aporte social, que genera grandes cambios a la desigualdad de nuestra sociedad, por lo tanto se ve reflejada en los estudiantes o futuros egresados. El constante cambio global implica una responsabilidad cada vez mayor sobre estos cambios dado que, aunque se han democratizado los procesos, las desigualdades étnicas, de género, de las minorías, persisten y pocas veces, tienen representación en la educación superior. Es fundamental crear desde las IES, mecanismos que compensen esta realidad, tales como becas, préstamos universitarios, tanto en lo público como en lo privado, permitiendo ampliar el acceso a estos grupos sociales de mayor vulnerabilidad.
- **Acreditación institucional.** El Sistema Nacional de Acreditación – SNA, es el conjunto de políticas, estrategias, procesos y organismos cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte del sistema cumplen con los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. (Artículo 53 de la Ley 30 de 1992). Los resultados investigativos, enfocados hacia fuera o al interior de la institución, pueden apostar a detectar las necesidades puntuales de la IES, respecto a los requerimientos de la acreditación institucional, la cual les permite ganar credibilidad en el

mercado. Los empleadores se sienten más tranquilos en contratar los egresados, cuando la IES es acreditada. Igualmente, la evaluación es más importante para alcanzar mercados globales porque la educación es un apoyo a la economía y desarrollo cultural del país.

IMPACTO SOCIAL

Los egresados son el reflejo vivo del conocimiento aprendido, el cual influye en la sociedad desde el ámbito laboral mediante el desarrollo de su profesión, es por ello que las universidades deben tener un vínculo de pertinencia con sus egresados a fin de lograr de manera crítica una producción y transmisión del conocimiento en sus diferentes disciplinas. Para hablar de pertinencia, necesariamente se debe comprender la relación IES-Sociedad, entendiendo que no se configuran como entidades independientes, sino que las IES son parte de la sociedad y por ende deben responder a sus necesidades. Desde esta óptica podemos definir pertinencia como la coherencia que las IES tienen con las conductas, necesidades y dinámicas sociales, con las características propias de su público objetivo y con sus entornos

La pertinencia no sólo está ligada al proyecto de formación académica de los individuos dentro de las Instituciones de Educación Superior; los programas no vinculados al proyecto de formación, como los de seguimiento a graduados, fortalecimiento de las oficinas de graduados, fomento a la graduación e intermediación laboral, objeto de la presente guía, son claras herramientas de la concreción de la pertinencia.

A partir de la promulgación de la Ley 30 de 1992, se hizo manifiesta la voluntad del legislativo para lograr que el sistema de educación superior, tuviera los mejores estándares de calidad, esto se materializa entre otras con la creación del Consejo Nacional de Acreditación. Dicha instancia define el concepto de calidad de la siguiente manera: “el concepto de calidad aplicado al servicio público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza” este concepto se puede complementar con lo que menciona “(Pabón Fernández,2002), ya que considera que el concepto de calidad es complejo y debe analizarse de acuerdo con el contexto. “La idea de calidad responde a necesidades y problemas muy particulares de las sociedades en momentos y situaciones específicas”. Al determinar que el concepto de calidad se sitúa bajo contextos particulares de la sociedad, en períodos determinados de tiempo, necesariamente debemos referirnos a la pertinencia, entendiéndose como la coherencia que las IES mantienen con el entorno, quiere decir

que necesariamente para hablar de calidad en la educación esta debe ser pertinente con el medio, respondiendo a las necesidades propias del mismo. En este contexto la pertinencia se articula con la realización de programas de seguimiento a egresados, fomento a la graduación, intermediación laboral y fortalecimiento de las oficinas de graduados, tomando al egresado como foco de desarrollo e instrumento de impacto social de la institución en los diversos ámbitos de la sociedad.⁴

1. MOTIVACION

La política de Graduados; entendiéndose a esta como la normativa que define la articulación de los graduados con la Institución de Educación Superior, se han constituido en un factor clave para la acreditación de la calidad de los servicios que ellas prestan. Permiten valorar el impacto social de los programas académicos y el desempeño laboral de sus graduados, para su revisión y reestructuración, cuando sea necesario.



⁴ http://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/articles-186502_doc_academico8.pdf

MATRIZ DE ANALISIS DE INVOLUCRADOS

Involucrados (Actores)	Interés o Expectativas sobre el Proyecto	Fuerza de Transformación	Puntaje Total	Rol
Graduados	3	3	6	Beneficiarios
Planes de Estudio	2	2	4	Beneficiarios y Ejecutores
Alta Dirección	5	5	10	Ejecutores

CUADRO DE PUNTAJE

NIVEL	IMPACTO
1-2	Bajo
3-4	Medio
5	Alto

2. JUSTIFICACION LEGAL

En conformidad, a la formulación de la Política de Graduados, se estructura el presente marco general de actuación jurídica:

NIVEL DE IMPACTO	MARCO DE ACTUACION	DISPOSICIONES	DESCRIPCION
INTERNACIONAL	General	UNESCO y el Banco Mundial	Buscan cambios en las instituciones de Educación Superior (IES) que adecuen las ofertas educativas para evitar aumentar la tasa de desempleo relacionada con la globalización y la implementación de nuevas tecnologías
NACIONAL		Constitución política Colombiana - 1991, Artículo 67	Establece que corresponde al estado regular y ejercer inspección y vigilancia de la educación, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por formar al colombiano en la práctica del trabajo para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. Para el cumplimiento de lo cual se crearon mecanismos de evaluación de la calidad de los programas académicos de las instituciones de Educación Superior (Artículo 31 de la Ley 30 de 1992) y se postula la participación de los egresados en los consejos superiores de las universidades.
		Constitución política Colombiana - 1991, Artículo 69	Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.
		Ley 115-1994	Por la cual se expide la ley general de educación. En su Artículo 6o. Comunidad Educativa. De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley. La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, Egresados , directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.”

NIVEL DE IMPACTO	MARCO DE ACTUACION	DISPOSICIONES	DESCRIPCION
NACIONAL	General	Ley 30 de 1992, Artículo 53	Se creó el Sistema Nacional de Acreditación, para llevar a cabo los procesos de acreditación cuyo objetivo primordial es garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte del sistema, cumplan con los más altos requisitos de calidad y que realicen su propósito y objetivo, conforme a las exigencias establecidas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN
		Decreto N° 2566 de septiembre 10 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional	Se establecen las condiciones mínimas de calidad y de más requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de Educación Superior y se dictan otras disposiciones. Decreta Capitulo Primero: Condiciones mínima de calidad, inciso N° (13) políticas y estrategias de seguimiento de egresado, Artículo Catorce: la institución deberá mostrar la existencia de políticas y estrategias de seguimiento a sus egresados que: 1. Permitan valorar el impacto social del programa y el desempeño laboral de sus egresados para su revisión y reestructuración cuando sea necesario. 2. Faciliten el aprovechamiento de los desarrollos académicos en el área del conocimiento por parte de los egresados. 3. Estimulen el intercambio de experiencias profesionales e investigativas.
		Decreto 1295 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional	Reglamenta el registro calificado del que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. En su artículo 6 hace referencia a la evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional y que la institución de educación superior debe presentar información que permita verificar: 6.4.- Programa de egresados .- El desarrollo de una estrategia de seguimiento de corto y largo plazo a egresados, que permita conocer y valorar su desempeño y el impacto social del programa, así como estimular el intercambio de experiencias académicas e investigativas. Para tal efecto, la institución podrá apoyarse en la información que brinda el Ministerio de Educación Nacional a través del Observatorio Laboral para la Educación y los demás sistemas de información disponibles. Para la renovación del registro calificado la institución de educación superior debe presentar los resultados de la aplicación de esta estrategia.

NACIONAL		Decreto 0722 de 2013 del Ministerio de Trabajo	Por el cual se reglamenta la prestación del Servicio Público de Empleo, se conforma la red de operadores del Servicio Público de Empleo y se reglamenta la actividad de intermediación laboral. En su artículo 1. Define que el Servicio Público de Empleo, es un servicio obligatorio, cuya dirección, coordinación y control está a cargo del Estado. El Estado asegurará la calidad en la prestación del servicio público, la ampliación de su cobertura, la prestación continua, ininterrumpida y eficiente de este. Así como que El Servicio Público de Empleo será prestado por personas jurídicas de derecho público o privado, a quienes se les garantizará la libre competencia e igualdad de tratamiento para la prestación del servicio. La prestación del servicio podrá hacerse de manera personal y/o virtual.
INTRA INSTITUCIONAL		Acuerdo 126 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander - Artículo 218	Define la Oficina del Egresado como una dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario cuya finalidad es la de mantener y reforzar los vínculos de los egresados con la Institución con el fin de procurar el mejoramiento mutuo y su participación al desarrollo institucional en los campos académico, socio-cultural e investigativo. En su artículo 219 se definen las funciones de la Oficina del Egresado y en su artículo 57 define como funciones de los comités curriculares en el ítem c. Promover el seguimiento de los egresados y establecer las metodologías y procedimientos para las actividades de investigación sobre su desempeño.
		Plan de Desarrollo Institucional 2011-2019	Enmarca a los egresados en su eje estratégico 3. Universidad, Sociedad y Estado y como línea estratégica egresados.

TABLA 1. MARCO LEGAL GENERAL (fuente propia)

3. JUSTIFICACION TECNICA

En el marco del desarrollo del concepto de Graduados a nivel Nacional, EL Observatorio Laboral para la Educación (OLE), es una herramienta que permite tomar estadísticas sobre el total de graduados y el índice de vinculación laboral por programa académico, desde este panorama se encuentra lo siguiente:

GRADUADOS

Colombia: Según la Información tomada del OLE (Observatorio Laboral para la Educación) en Colombia existen 3.179.102 graduados de la educación superior entre los años 2001 y 2014, de los cuales 1.355.919 fueron solo entre los años 2011 y 2014. Pues bien, del total de graduados entre el 2011 y el 2014, 76.744 de

Los títulos otorgados fueron de programas técnicos profesionales (5.7%), 363.967 del nivel tecnológico (26,8%) y 614.598 del universitario (45,3%). Por el lado de posgrados, se aprecia que 258.744 personas recibieron títulos de especialización (19,1%), mientras que de maestría lo hicieron 40.521 (3,0%) personas y de doctorado otras 1.345 (0,1%).

Según la Institución de Educación Superior (IES), el 48,0% de los graduados entre el 2011 y el 2014 recibió su título en IES oficiales o públicas y el restante 52,0% en IES privadas.

Referente a los graduados entre el 2011 y 2014, Bogotá y Antioquia son los departamentos que presentan una mayor concentración de graduados en educación superior. Entre estos años, 457.942 personas en la capital y 184.514 en el departamento Antioqueño. A estos dos departamentos le siguen Valle del Cauca (102.193), Santander (89.993) y Atlántico (60.139). Por el contrario, los departamentos con menor número de titulados en educación superior son Vaupés (184), Guainía (318) y Vichada (433).

Son miles los nuevos profesionales que año tras año salen al mundo laboral. Se destaca que el área de Economía, Administración, Contaduría y Afines es la que presenta el mayor número de titulados en la educación superior. Por ejemplo, entre 2011 y 2014, 469.705 personas se graduaron de programas asociados a este campo.

Las carreras del área de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines, siguen en la lista de las que más títulos otorgan con 305.906 graduados entre el 2011 y el 2014. Continúan las Ciencias Sociales y Humanas con 221.572 titulaciones y las Ciencias de la Educación con un 153.720, durante este mismo período.

Solo en estas cuatro áreas del conocimiento, se graduaron entre el 2011 y el 2014, 1.150.903 personas, de las cuales 512.928 pertenecen al nivel universitario y 300.024 de programas tecnológicos.

Es de destacar, que entre el 2011 y el 2014, solo Bogotá tituló a más personas que cualquier otra región del país. Un total de 21.195 universitarios graduados del programa de Administración de Empresas, otros 15.530 universitarios se graduaron del programa de Derecho y finalmente, 15.149 universitarios obtuvieron su grado en el programa de Contaduría Pública.

En contraste con este panorama, el menor número de titulaciones en el país se da en el área de Matemáticas y Ciencias Naturales seguido de Agronomía, Veterinaria y Afines. En estas áreas del conocimiento 53.434 personas se han titulado entre el 2011 y el 2014.

Este vistazo general da importantes luces a la comunidad educativa y el sector productivo sobre dónde se están formando más profesionales y en qué áreas, lo que permite realizar análisis que permitan avanzar en el fortalecimiento de capital humano hacia áreas indispensables para el desarrollo y la innovación del país.

Norte de Santander: En el Departamento del Norte de Santander el total de graduados según la estadísticas tomadas del OLE ((Observatorio Laboral para la Educación) es de 90.939 para el período 2001 -2014, de los cuales 78.649 graduados corresponden a Instituciones Públicas y 12.290 graduados a Instituciones privadas. Pues bien, del total de graduados entre el 2011 y el 2014, 743 de los títulos otorgados fueron de programas técnicos profesionales, 13.305 del nivel tecnológico y 61.739 títulos para el nivel universitario. En cuanto a posgrados se aprecia que 14.694 personas recibieron títulos de especialización y 458 de Maestrías, sin embargo de doctorado no figura ningún graduado.

Cúcuta: En la ciudad de Cúcuta, el total de graduados para el período 2001 – 2015 es de 44.749, según estadísticas del Observatorio Laboral para la Educación en Colombia, de los cuales 30.354 títulos fueron otorgados por Instituciones públicas y 14.440 Graduados por Instituciones privadas.

Universidad Francisco de Paula Santander: La Universidad ha otorgado 33.252 títulos durante el período 2001-2016. En el año 2016 el total de graduados fue de 2982, de los cuales 1140 títulos fueron otorgados por la Facultad de Empresariales.

VINCULACION LABORAL

Según los datos tomados del Observatorio Laboral, el porcentaje de vinculación laboral de los graduados de la Universidad Francisco de Paula Santander, del año 2015 es del 72.8% con un ingreso promedio de \$ 1.481.869, que comparados con Universidades acreditadas del Oriente Colombiano como la Universidad Industrial de Santander, el ingreso es más alto \$ 1.971.709 y el tasa de cotizantes es del 80.7%

En la tabla se visualiza el índice de vinculación laboral General de los graduados de programas Universitarios de las Universidades de Colombia.

ORIGEN INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR INSTITUCION	2015	
	TASA DE COTIZANTES	INGRESO
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	89,7 %	\$ 1.315.763
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	81,3 %	\$ 1.237.709
CONSERVATORIO DEL TOLIMA	69,7 %	\$ 1.030.008
ESCUELA DE COMUNICACIONES	100,0 %	\$ 974.000
ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES	83,3 %	\$ 2.481.484
ESCUELA DE LOGISTICA	100,0 %	\$ 1.912.401
ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA	1,1 %	\$ 4.308.198
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	70,2 %	\$ 989.578
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP-	72,0 %	\$ 1.357.322
ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	100,0 %	\$ 3.171.429
INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	87,6 %	\$ 1.369.143
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	47,5 %	\$ 1.056.770
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	71,6 %	\$ 1.587.301
INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	100,0 %	\$ 2.176.154
INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	71,4 %	\$ 1.264.312
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	61,4 %	\$ 858.932
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	66,7 %	\$ 1.075.676
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL-ISER-	70,4 %	\$ 1.344.246
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO	94,1 %	\$ 1.967.752
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	64,6 %	\$ 1.053.906
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	91,0 %	\$ 1.624.940

INSTITUCION	TASA DE COTIZANTES	INGRESO
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	75,9 %	\$ 881.424
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	67,3 %	\$ 1.921.452
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	89,6 %	\$ 1.647.445
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	80,4 %	\$ 1.395.293
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	79,3 %	\$ 1.606.674
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	88,8 %	\$ 1.327.023
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	83,4 %	\$ 1.523.656
UNIVERSIDAD DE CALDAS	78,0 %	\$ 1.401.589
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	65,8 %	\$ 1.431.922
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	51,8 %	\$ 1.355.606
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC	76,0 %	\$ 1.241.406
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	69,0 %	\$ 1.371.606
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	51,7 %	\$ 1.228.286
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	78,5 %	\$ 1.229.413
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	52,5 %	\$ 1.158.408
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	70,9 %	\$ 1.330.590
UNIVERSIDAD DE SUCRE	52,2 %	\$ 1.984.191
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	62,2 %	\$ 1.125.713
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	69,6 %	\$ 1.447.560
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	71,0 %	\$ 1.297.773
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	56,0 %	\$ 1.152.164
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	82,9 %	\$ 1.332.429
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	75,8 %	\$ 1.232.034
UNIVERSIDAD DEL VALLE	78,8 %	\$ 1.222.979
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	87,5 %	\$ 1.727.177
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	69,2 %	\$ 1.149.773
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	76,6 %	\$ 1.380.743
UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	79,6 %	\$ 2.011.942
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	75,0 %	\$ 2.016.678
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	77,4 %	\$ 1.585.733
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	71,6 %	\$ 1.205.811
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	70,8 %	\$ 1.424.887
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	50,8 %	\$ 1.253.118
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	78,9 %	\$ 1.443.264
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP	76,9 %	\$ 1.629.917
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA	41,5 %	\$ 1.250.478
UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	88,9 %	\$ 1.512.484
COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION-CESA-	85,5 %	\$ 2.710.488
COLEGIO MAYOR DE NUÉSTRA SEÑORA DEL ROSARIO	77,6 %	\$ 2.108.581
CORPORACION COLEGIATURA COLOMBIANA	69,1 %	\$ 1.204.219
CORPORACION DE ESTUDIOS SUPERIORES SALAMANDRA	75,0 %	\$ 875.338
CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	75,5 %	\$ 1.202.819
CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO -CIDE-	79,0 %	\$ 859.355

INSTITUCION	TASA DE COTIZANTES	INGRESO
CORPORACION POLITECNICO DE LA COSTA ATLANTICA	86,9 %	\$ 1.293.496
CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA - TEINCO	92,6 %	\$ 1.654.006
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-	78,1 %	\$ 1.434.536
CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC	82,2 %	\$ 1.316.295
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	83,6 %	\$ 1.510.255
CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	81,4 %	\$ 1.689.998
CORPORACION UNIVERSITARIA ADVENTISTA - UNAC	100,0 %	\$ 813.425
CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA	60,7 %	\$ 1.925.104
CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE - CORPOSUCRE	65,4 %	\$ 1.476.792
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO -AUNAR-	68,7 %	\$ 1.521.197
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA	56,6 %	\$ 1.703.182
CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR - UNICUCES	90,6 %	\$ 1.369.818
CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA	63,6 %	\$ 1.519.623
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA	77,8 %	\$ 1.257.937
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACION Y SALUD -CORSALUD-	93,8 %	\$ 1.572.892
CORPORACION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS	67,9 %	\$ 1.668.531
CORPORACION UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDI	83,3 %	\$ 1.773.354
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA J EMILIO VALDERRAMA	100,0 %	\$ 2.795.000
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTA ROSA DE CABAL-UNISARC-	67,1 %	\$ 1.012.283
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR	66,3 %	\$ 1.196.497
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA-	66,9 %	\$ 1.172.200
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META	73,6 %	\$ 1.275.060
CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT - CUE	85,5 %	\$ 1.514.237
CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA	71,4 %	\$ 1.059.838
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	100,0 %	\$ 1.996.179
CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA	72,3 %	\$ 1.590.495
CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL	84,1 %	\$ 1.048.811
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-	81,7 %	\$ 1.362.121
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	68,0 %	\$ 1.606.419
CORPORACION UNIVERSITARIA REFORMADA - CUR -	55,6 %	\$ 1.554.000
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	81,4 %	\$ 1.348.713
CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA	78,8 %	\$ 1.789.551
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	82,9 %	\$ 1.672.753
ESCUELA DE ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA DEL QUINDIO EAM	66,0 %	\$ 1.140.125
FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES - MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA - FUNDES	71,4 %	\$ 1.001.500
FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE -FESC-	81,5 %	\$ 1.249.947
FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABA ANTONIO ROLDAN BETANCUR	28,6 %	\$ 770.175
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE MERCADOTECNIA -ESCOLME-	93,4 %	\$ 1.986.462
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION	86,7 %	\$ 1.102.336
FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR SAN MATEO	93,9 %	\$ 1.498.647
FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA -FUAC-	79,2 %	\$ 1.905.746
FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA	57,4 %	\$ 1.492.366
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ - JORGE TÁDEO LOZANO	67,4 %	\$ 1.490.566
FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -UNIAGRARIA-	81,8 %	\$ 1.754.409
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	80,0 %	\$ 1.813.677
FUNDACION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES	25,0 %	\$ 644.350
FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM	80,0 %	\$ 1.115.295
FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	91,8 %	\$ 1.860.158
FUNDACION UNIVERSITARIA CERVANTINA SAN AGUSTIN - UNICERVANTINA SAN AGUSTIN	100,0 %	\$ 1.300.000
FUNDACION UNIVERSITARIA CLARETIANA - UNICLARETIANA	82,9 %	\$ 1.295.705
FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL - UNICOLOMBO	82,4 %	\$ 1.208.746
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	98,7 %	\$ 1.731.797
FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN	69,8 %	\$ 1.092.721
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL -	77,4 %	\$ 1.621.950
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	81,6 %	\$ 1.815.716
FUNDACION UNIVERSITARIA ESUMER	90,8 %	\$ 2.008.551
FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO	78,3 %	\$ 1.293.382
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	66,7 %	\$ 1.524.596
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N CORPAS	95,6 %	\$ 2.458.785
FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	82,6 %	\$ 1.471.801
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	82,9 %	\$ 1.597.160
FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO FUNLAM	83,9 %	\$ 1.406.049
FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO	90,0 %	\$ 1.527.002
FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE -UNIMONSERRATE	78,2 %	\$ 1.168.520

Avenida Gran Colombia No. 12E-96 Barrio Colsag
Teléfono (057)(7) 5776655 - www.ufps.edu.co
oficinadeprensa@ufps.edu.co San José de Cúcuta - Colombia

INSTITUCION	TASA DE COTIZANTES	INGRESO
FUNDACION UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO - UNINPAHU	93,5 %	\$ 1.868.407
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN ALFONSO- FUSA-	73,3 %	\$ 2.256.764
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	73,9 %	\$ 1.914.474
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	93,2 %	\$ 2.457.585
FUNDACION UNIVERSITARIA SEMINARIO TEOLOGICO BAUTISTA INTERNACIONAL	75,0 %	\$ 2.207.215
FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO COMFENALCO - CARTAGENA	86,3 %	\$ 1.578.159
FUNDACION UNIVERSITARIA-CEIPA-	93,4 %	\$ 2.065.111
FUNDACION UNIVESITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	73,8 %	\$ 1.153.434
INSTITUCION UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA	94,2 %	\$ 1.845.827
INSTITUCION UNIVERSITARIA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI	58,8 %	\$ 1.338.367
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	46,7 %	\$ 1.974.225
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLOMBO AMERICANA - UNICA	80,0 %	\$ 1.143.606
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA - UNIVERSITARIA DE COLOMBIA	93,5 %	\$ 1.922.486
INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA - UNILATINA	100,0 %	\$ 1.936.642
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	85,8 %	\$ 1.894.544
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	77,7 %	\$ 1.777.277
UNIPANAMERICANA - FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA	87,7 %	\$ 1.347.528
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	78,3 %	\$ 2.105.832
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	76,2 %	\$ 1.612.893
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	92,1 %	\$ 1.329.727
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	75,2 %	\$ 1.320.599
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	62,1 %	\$ 1.125.555
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA-UNAULA-	74,2 %	\$ 1.533.695
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	85,4 %	\$ 1.863.886
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	79,4 %	\$ 1.607.871
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	91,8 %	\$ 1.733.688
UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA	71,1 %	\$ 1.232.701
UNIVERSIDAD CENTRAL	86,1 %	\$ 1.703.891
UNIVERSIDAD CES	56,3 %	\$ 1.506.764
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	77,1 %	\$ 1.643.952
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA	77,6 %	\$ 2.079.495
UNIVERSIDAD DE IBAGUE	80,1 %	\$ 1.372.293
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	79,5 %	\$ 1.880.813
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	83,7 %	\$ 1.754.305
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	79,0 %	\$ 1.963.185
UNIVERSIDAD DE MANIZALES	80,0 %	\$ 1.722.314
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	76,2 %	\$ 1.643.873
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	77,0 %	\$ 1.456.384
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	63,8 %	\$ 1.484.891
UNIVERSIDAD DEL NORTE	70,1 %	\$ 1.387.642
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	53,5 %	\$ 1.497.267
UNIVERSIDAD EAFIT-	72,3 %	\$ 2.206.615
UNIVERSIDAD EAN	78,5 %	\$ 2.388.496
UNIVERSIDAD ECCI	92,3 %	\$ 1.735.612
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	78,4 %	\$ 1.699.315
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	77,1 %	\$ 2.009.170
UNIVERSIDAD ICESI	81,7 %	\$ 1.826.847
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	79,5 %	\$ 1.494.805
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	82,4 %	\$ 1.722.202
UNIVERSIDAD LIBRE	79,8 %	\$ 1.794.830
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	80,3 %	\$ 1.571.070
UNIVERSIDAD MARIANA	69,4 %	\$ 1.174.966
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	82,4 %	\$ 2.275.183
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	73,3 %	\$ 1.554.809
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	71,2 %	\$ 2.425.616
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	72,3 %	\$ 1.524.106
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	68,0 %	\$ 1.569.333
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	56,8 %	\$ 1.342.681
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR	76,7 %	\$ 1.570.550
UNIVERSITARIA AGUSTINIANA- UNIAGUSTINIANA	89,0 %	\$ 1.820.374

Fuente Observatorio Laboral (OLE)

Avenida Gran Colombia No. 12E-96 Barrio Colsag
Teléfono (057)(7) 5776655 - www.ufps.edu.co
oficinadeprensa@ufps.edu.co San José de Cúcuta - Colombia

Creada mediante decreto 323 de 1970

4. FACTIBILIDAD FINANCIERA

En referencia a la factibilidad financiera, la autoridad encabezada por la Rectoría, establece su intención al cumplimiento de los objetivos de la política, mediante el plan de acción (ver anexo b), establecido para su implementación.

5. ARTICULACION – ARMONIZACION

En concordancia al Proyecto Educativo Institucional y al Plan de desarrollo institucional (PDI), la Política de Graduados busca articularse a través de los ejes establecidos, toda vez que se hace indispensable armonizar las acciones a ejecutar.

En el cuadro 1. Se presenta la articulación de la Política de Graduados Con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI)

	EJES		COMPONENTES
PDI	CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO HACIA LA EXCELENCIA ACADEMICA	ARTICULACION CON LA P G	SEGUIMIENTO A GRADUADOS Y ARTICULACION DE LOS GRADUADOS EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD
	GESTIÓN ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA		SEGUIMIENTO A GRADUADOS
	UNIVERSIDAD, SOCIEDAD Y ESTADO		SEGUIMIENTO A GRADUADOS, COMUNICACIÓN Y ARTICULACION DE LOS GRADUADOS EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD

En el Cuadro 2. Se puede evidenciar la Articulación con el Proyecto Educativo Institucional. (PEI)

PROPOSITOS		COMPONENTES	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO EN BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA	ARTICULACION CON LA PG	SEGUIMIENTO A GRADUADOS Y ARTICULACION DE LOS GRADUADOS EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD
	ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.		
	CONSTRUCCIÓN PERMANENTE DELCURRÍCULO		SEGUIMIENTO A GRADUADOS Y ARTICULACION DE LOS GRADUADOS EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD
	CONSTRUCCIÓN DE LACULTURA ACADÉMICA: IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL		COMUNICACIÓN
	BIENESTAR UNIVERSITARIO		COMUNICACIÓN Y ARTICULACION DE LOS GRADUADOS EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD
	PROYECCIÓN, PERTINENCIA Y COMPROMISO SOCIAL		SEGUIMIENTO A GRADUADOS COMUNICACIÓN Y ARTICULACION DE LOS GRADUADOS EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD
	LOS EGRESADOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO Y LA PROYECCIÓN INSTITUCIONAL.		SEGUIMIENTO A GRADUADOS COMUNICACIÓN Y ARTICULACION DE LOS GRADUADOS EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD
	LA U.F.P.S COMO PROYECTO CULTURAL PARA LAREGIÓN		SEGUIMIENTO A GRADUADOS
	INTERNACIONALIZACIÓN		
	POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		SEGUIMIENTO A GRADUADOS

ESTRUCTURA DE LA POLITICA

A continuación se presenta la estructuración de la política de graduados con sus tres ejes o líneas estratégicas: Seguimiento a Graduados, Comunicación y Articulación de los Graduados en programas, proyectos procesos y actividades de la Universidad, con los programas y proyectos a desarrollar para responder a estas líneas.

POLITICA DE GRADUADOS	LINEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
	SEGUIMIENTO A GRADUADOS	Observatorio Laboral	Plataforma del OLE, Sistema de Información de Egresados "SIEGRE" y Plataforma Divisit 2,0
	COMUNICACIÓN	Boletín Digital de Graduados	Página Web de Graduados y Fanpage de Graduados
		Fidelización del Graduado	
	ARTICULACION DE LOS GRADUADOS EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD	Formación Continua del Graduado	Regresa a la "U"
		Cátedra del Graduado	
		Asociaciones de Graduados	
		Encuentros de Graduados. Reconocimientos y estímulos a graduados	
		Empleabilidad	Portal de Empleo en Convenio con Trabajando.Com
		Emprendimiento	Alianzas Estratégicas
Servicios y beneficios para graduados		Cametización a Graduados	

6. OBJETIVOS Y FINES DE LA POLITICA

Adoptar la política de graduados con el fin de orientar, coordinar y desarrollar la relación de la Universidad con sus graduados de pregrado y posgrado e identificar las estrategias que hagan operativa dicha política en el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Francisco de Paula Santander y el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2019. Asumiendo que los graduados de la Universidad Francisco de Paula Santander son actores fundamentales en la autoevaluación, planeación, mejoramiento curricular de los programas académicos y el impacto social de la Institución.

7. ANEXOS

- a) Plan de acción base de la política de graduados.
- b) Esquema básico del acto administrativo estructurante de la política de Graduados.